

SOLVIATUR S. A.

Babahoyo 08 de Febrero del 2018

Señora.
MARIA BEATRIZ VILLOTA CORDOVA
Ciudad.

De Mis Consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía SOL, VIAJES Y TURISMO (SOLVIATUR S.A.). En su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

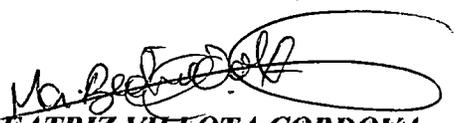
En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el 23 de marzo de 2012 ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo el 19 de Abril del 2012.

Muy Atentamente.


SRA. ALBA DEL CARMEN VILLOTA CORDOVA
SECRETARIO AD-HOD. DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SOL, VIAJES Y TURISMO (SOLVIATUR S.A.), Para el cual he sido elegida, en Babahoyo, 08 de Febrero del 2018.


MARIA BEATRIZ VILLOTA CORDOVA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 136

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPETITORIO:	105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

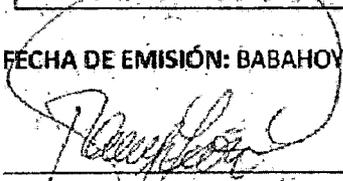
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOL, VIAJES Y TURISMO (SOLVIATUR S.A.)
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLOTA CORDOVA MARIA BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN:	1203616055
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


TAMY NURY LEON CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2